

Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA ECUADOR
ESCRITURA NO.



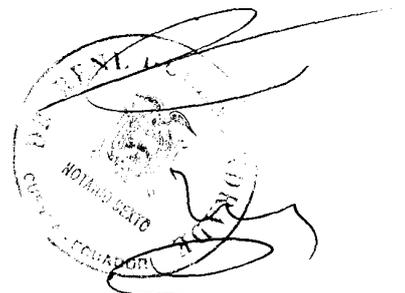
**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

“FARGENTEX CIA. LTDA.”,

CUANTIA: 132.500,00 USD

***** CQ *****

En la ciudad de Santa Ana de los ríos de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, el día de hoy **A LOS VEINTE Y UN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí, **DOCTOR RENÉ DURÁN ANDRADE, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Ingeniero. **ALBERTO VINICIO COBO LEON** en su calidad de Gerente y como tal, Representante Legal de la Compañía **“FARGENTEX CIA. LTDA.”**, conforme nombramiento que se adjunta como documento habilitante, el compareciente manifiesta ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Comercial, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz



SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía "**FARGENTEX CIA LTDA.**", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Sexto suplente de Cuenca, Doctor PATRICIO VALLEJO MOSCOSO, en fecha de nueve de agosto del dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón bajo el No. 689, el veinte y siete de septiembre del dos once. La Junta General de Socios de la citada compañía, en sesión llevada a cabo el día veinte y seis de noviembre del dos mil doce, resolvió el Aumento del Capital Social y la Reforma de los Estatutos Sociales, según consta de la copia del Acta de Sesión, que será integrada a este instrumento.

CLÁUSULA TERCERA.- OBJETO.- Con los antecedentes expuestos, el interviniente, en la calidad con la que comparece, dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios de su representada, **DECLARADA: a)** que eleva a escritura pública el contenido de la referida resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía FARGENTEX CIA. LTDA., celebrada el día veinte y seis de noviembre del dos mil doce, y consiguientemente se aumenta el Capital Social de dicha compañía, reformándose el Artículo quinto de los Estatutos Sociales para que conste el aumento en la suma de **CIENTO TREINTA Y DOS MIL**



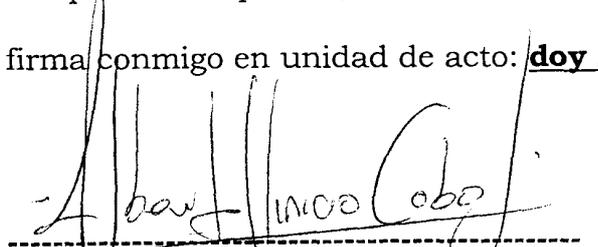


QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) por lo que el capital social de la compañía asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ciento treinta y dos mil novecientas participaciones de un dólar, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente forma:

NOMBRE	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	NUEVO CAPITAL
GENARO ANDRES LEON ORDOÑEZ	200	66.250.00	66.250.00	66.450.00
ALBERTO VINICIO COBO LEON	67	22.525.00	22.525.00	22.592.00
DANIEL ALEJANDRO COBO LEON	67	22.525.00	22.525.00	22.592.00
JUAN JOSE COBO LEON	66	21.200.00	21.200.00	21.266.00
TOTAL	400	132.500.00	132.500.00	132.900.00



Además mediante la presente, el compareciente manifiesta bajo juramento que su representada "**FARGENTEX CIA. LTDA.**", no mantiene contratos pendientes con el Estado ni ninguna de sus Instituciones. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez. La Cuantía asciende a la suma de ciento treinta y dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América.- **ATENTAMENTE, ESTEBAN LEON AGUILERA MATRICULA TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY casillero judicial 436** Hasta aquí la minuta que el compareciente aprobándola en todas sus partes la acepta y la eleva escritura pública a fin de que surta los efectos de ley. Presentó cédula de rigor, cuya copia certificada se adjunta.- Se cumplieron con todos los requisitos legales.- Leída esta escritura íntegramente al compareciente por mí, **el Notario**, éste se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: **doy fe.-**



ING. ALBERTO VINICIO COBO LEÓN
C.C. 0104117841


NOTARIO PÚBLICO SEXTO
CUENCA ECUADOR



Cuenca, 28 de Septiembre del 2011

Señor Ingeniero
Alberto Vinicio Cobo León
Ciudad.-
De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme poner a su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la Compañía "FARGENTEX CÍA. LTDA." en sesión llevada a cabo hoy 28 de Septiembre del 2011, resolvió por unanimidad, nombrarle como Gerente de la Compañía por el periodo estatutario de dos años, a contar desde la presente fecha.

Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía a más de los deberes y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales, la ley de Compañías y sus Reglamentos.

La compañía "FARGENTEX CÍA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Señor Notario Público Sexto Suplente de Cuenca, Dr. Patricio Vallejo Moscoso, en fecha 9 de Agosto del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el N.689 en fecha 27 de Septiembre del 2011 del mismo año.

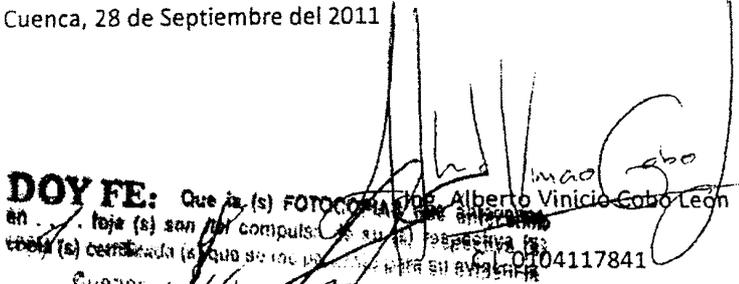
Se servirá inscribir este nombramiento previa aceptación al cargo.

Atentamente,


Sr. Daniel Cobo León
Secretario temporal

ACEPTACION.- Dejo constancia que esta fecha he aceptado el cargo de Gerente de la Compañía FARGENTEX CÍA. LTDA., en los términos que consta de la nota de nombramiento que antecede.

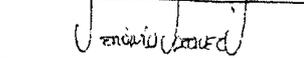
Cuenca, 28 de Septiembre del 2011

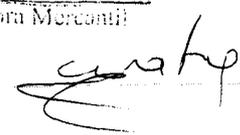

DOY FE: Que la (s) FOTOCOPIA DE Alberto Vinicio Cobo León
en (s) feja (s) son por computo de su (s) respectiva (s)
copia (s) certificada (s) que se (s) para su (s) 0104117841

Cuenca, a ... de ... 2012
Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notario Quinto - Cantón Cuenca



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2026 del Registro de Nombramientos.
Cuenca a 11 OCT. 2011


La Registradora Mercantil



ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FARGENTEX CIA. LTDA.

La Junta Universal de Socios de Fargentex Cía. Ltda. en sesión llevada a cabo el día de hoy 26 de Noviembre del 2012, siendo las 20h00, en el local comercial de la compañía ubicado en la Av. De las Américas y Cantón Paute, una vez que han sido convocados con la debida anticipación para conocer el siguiente orden del día:

1. Aprobar y autorizar que el Gerente realice todos los trámites legales para el aumento de Capital de la Compañía FARGENTEX CIA. LTDA. y la respectiva reforma de Estatutos.

Primero: Se procede a confirmar la lista de los socios concurrentes, verificando que están presentes el Ing. Alberto Vinicio Cobo León, y los señores Genaro Andrés León Ordoñez, Daniel Alejandro Cobo León y Juan José Cobo León que en su conjunto representan cuatrocientas participaciones equivalentes en un ciento por ciento a la totalidad del capital social de la Compañía.

Se nombra como secretario de la junta al Ing. Alberto Vinicio Cobo León.

Constatado el quórum legal, los socios conocen el punto del día:

Con referencia al único punto el Ing. Alberto Vinicio Cobo León procede a informar que como se había resuelto en la junta extraordinaria de accionistas llevada a cabo el 10 de Octubre del año 2011, ya han aportado los socios mediante depósitos en la cuentas corriente del Produbanco No. 02074007684 y Banco de Guayaquil No. 22461010 de de la compañía, la cantidad de \$132.500,00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) dicha cantidad de dinero ya se refleja en la contabilidad de la compañía en la cuenta aportes a futuras capitalizaciones, por lo que solicita que se autorice a iniciar los trámites de ley para el aumento del capital suscrito de la compañía que actualmente esta en \$ 400.00 (CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), se aumente \$132.500,00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) al total del capital, para que el

1-4
Ciro

total del capital sea 132.900,00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Consecuentemente se reforma el artículo Quinto que en lo futuro dirá:

ARTICULO QUINTO.- El capital social de la Compañía es de CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el cual se encuentra dividido en CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTAS participaciones iguales e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una.

Los certificados de aportación que se emitirán serán suscritos por el Presidente y Gerente de la compañía en los que se hará constar el número de participaciones y el carácter de no negociables de los mismos. El cuadro de Integración de Capital será:

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL
FARGENTEX CIA. LTDA.**

NOBRES	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	NUEVO CAPITAL
GENARO ANDRES LEÓN ORDOÑEZ	200,00	66.250,00	66.250,00	66.450,00
ALBERTO VINICIO COBO LEÓN	67,00	22.525,00	22.525,00	22.592,00
DANIEL ALEJANDRO COBO LEÓN	67,00	22525,00	22.525,00	22.592,00
JUAN JOSÉ COBO LEÓN	66,00	21.200,00	21.200,00	21.266,00
TOTAL	400,00	132.500,00	132.500,00	132.900,00

GRAS

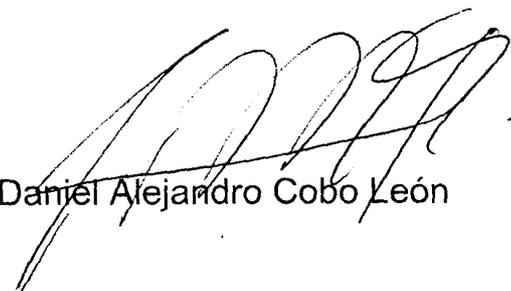
Una vez terminada la exposición del punto, se eleva a votación la aprobación y autorización para que el Gerente realice todos los trámites legales para el aumento de Capital de la Compañía

2-4

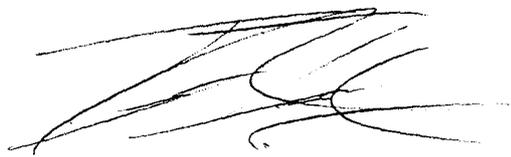
FARGENTEX CIA. LTDA., y la respectiva reforma de Estatutos, siendo aprobado unánimemente por la totalidad de los socios.

No habiendo más asuntos que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.

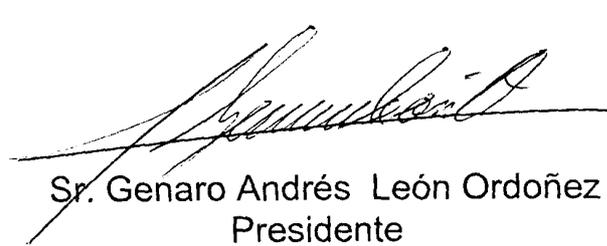
Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en su totalidad sin ninguna modificación. Siendo las Veinte y dos horas se levanta la sesión, firmando para constancia, el suscrito secretario que certifica:



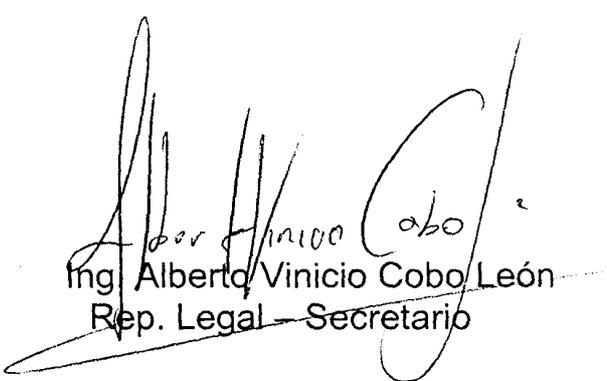
Sr Daniel Alejandro Cobo León



Sr. Juan José Cobo León



Sr. Genaro Andrés León Ordoñez
Presidente



Ing. Alberto Vinicio Cobo León
Rep. Legal - Secretario

Recibido
f.

3-4
Set
O

